



COMUNICADO

PROCESO CAS N° 039-2017-ANA

Se comunica al público en general, que el proceso CAS N° 039-2017-ANA, ha sido **CANCELADO**, a solicitud del área usuaria, de acuerdo a lo señalado en el punto 6.4.1, literal a) Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso, de acuerdo a la *Directiva General N° 003-2017-ANA-J-OA “Normas y procedimientos para el proceso de selección y contratación bajo el régimen laboral especial de contratación administrativa de servicios (CAS) de la Autoridad Nacional del Agua –ANA”,* y en concordancia a los supuestos de cancelación de procesos establecidos por SERVIR mediante Resolución N° 107-2011-SERVIR/PE.

Lima, 19 de julio de 2017